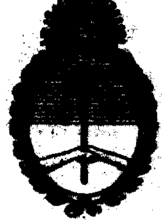


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, martes 18 de diciembre de 1973

NUMERO 22.813

AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.067.388

Héctor Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3962

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-3626

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4930

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 868

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección — LEGISLACION: 12 páginas

2ª Sección — JUDICIALES: 32 páginas

3ª Sección — COMERCIALES y CIVILES: 36 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

19731218



DECRETOS

EXPORTACION

Harina de pescado.

Se modifican los alcances de una suspensión.

DECRETO
Nº 619

Bs. As., 11|12|73

VISTO el Decreto Nº 92|73, y
CONSIDERANDO:

Que la actual existencia de harina de pescado, cuya exportación fuera suspendida transitoriamente por Decreto Nº 92|73, permite atender la demanda interna al mismo tiempo que la de exportación.

Que es aconsejable disponer un régimen operativo adecuado que permita efectuar exportaciones de harina de pescado y asegurar concurrentemente el normal abastecimiento de dicho insumo a la industria local de alimentos balanceados.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los alcances de la suspensión transitoria de exportaciones de harina de pescado (NADE 23.01.00.04) establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 92|73, y se autoriza a efectuar exportaciones del citado producto bajo las condiciones establecidas por el presente decreto.

Art. 2º — Las exportaciones de harina de pescado, sólo podrán realizarse cuando se mantenga en existencia, disponible para el mercado interno con destino a la producción de alimentos balanceados para aves, un volumen igual a lo afectado para la exportación de harina de pescado.

Art. 3º — La Administración Nacional de Aduanas no dará curso a las exportaciones de harina de pescado cuando no sean autorizadas por la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 4º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º, los industriales y o exportadores con existencias de harina de pescado a la fecha de vigencia del presente decreto, deberán declararlas bajo juramento en el Area de Abastecimiento y Precios Minoristas de la Subsecretaría de Comercio Interior, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de entrada en vigor del presente decreto, detallando su composición, requisito sin el cual no se darán curso a las exportaciones autorizadas por el artículo 2º.

Art. 5º — Los exportadores deberán presentar en cada caso y simultáneamente con el permiso de embarque, ante el Area de Abastecimiento y Precios Minoristas de la Subsecretaría de Comercio Interior, una declaración jurada del cumplimiento de los dispuesto en el artículo 3º.

Art. 6º — El Area de Intercambio Comercial de la Subsecretaría de Comercio Exterior intervendrá los permisos de embarque a efectos de registrar el volumen de las exportaciones de harina de pescado, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 3º.

Art. 7º — El Ministerio de Economía podrá dejar sin efecto o modificar total o parcialmente, el régimen establecido por el presente decreto y|o el Decreto Nº 92|73, cuando la situación de abastecimiento interno lo hiciera aconsejable.

Art. 8º — Lo dispuesto por el presente decreto se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERÓN
José B. Gelbard

Lanas.

Se modifican derechos especiales móviles.

DECRETO
Nº 621

Bs. As., 11|12|73

VISTO la Ley Nº 20.545|73, y
CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de las condiciones de comercialización en los mercados interno y externo requiere un ajuste inmediato del tratamiento tributario aplicable a las exportaciones de lana.

Que la evolución mencionada precedentemente y de acuerdo con lo recomendado por el Grupo Especial adhoc que consideró el tema, se hace necesario modificar los parámetros de política económica con el fin de mantener una adecuada estabilidad de los precios internos.

Que la Ley Nº 20.545|73 faculta al Poder Ejecutivo Nacional a fijar, reducir o suprimir los derechos que gravan la exportación de los diversos productos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Redúcese al tres por ciento (3 o|o) el derecho especial móvil del once por ciento (11 o o) fijado por la Resolución Nº 33|73 del Ministerio de Economía para los productos que a continuación se detallan:

53 01 01 01	Lana sucia fina.
53 01 01 02	Lana sucia cruza fina.
53 01 01 03	Lana sucia cruza mediana.
53 01 01 04	Lana sucia cruza gruesa.
53 01 01 05	Lana sucia criolla
53 01 01 06	Lana tipo frigorífico fina.
53 01 01 07	Lana tipo frigorífico cruza fina.
53 01 01 08	Lana tipo frigorífico cruza mediana.
53 01 01 11	Lana tipo frigorífico cruza gruesa.
53 01 01 12	Lana tipo frigorífico criolla
53 01 01 19	Las demás.

Art. 2º — Redúcese a cero por ciento (0 o|o) el derecho especial móvil del seis por ciento (6 o|o) fijado por la Resolución Nº 33|73 del Ministerio de Economía para los productos que a continuación se detallan:

53 01 02 01	Lana lavada fina.
53 01 02 02	Lana lavada cruza fina.
53 01 02 03	Lana lavada cruza mediana.
53 01 02 04	Lana lavada cruza gruesa.
53 01 02 05	Lana lavada criolla.
53 01 02 06	Lana carbonizada fina.
53 01 02 07	Lana carbonizada cruza fina.
53 01 02 08	Lana carbonizada cruza mediana.
53 01 02 11	Lana carbonizada cruza gruesa.
53 01 02 12	Lana carbonizada criolla
53 01 02 19	Las demás
53 03 00 02	Borra de lana.
53 03 00 03	Desperdicios de hilandería de lana (Blousse).
53 03 00 04	Desperdicios de hilandería de lana, excepto blousse.
53 03 00 09	Las demás, únicamente de lana.
53 04 00 01	Lana mecánica.
53 04 00 09	Las demás, únicamente de lana.

Art. 3º — Las medidas dispuestas precedentemente se aplicarán a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

Créase en la Secretaría de Estado de Comercio el Registro de Contratos celebrados en firme.

DECRETO
Nº 624

Bs. As., 11|12|73

VISTO la necesidad de asegurar condiciones ciertas para la realización de operaciones de exportación que impliquen compromisos de venta de mercaderías al exterior a mediano y largo plazo, y
CONSIDERANDO:

Que es conveniente habilitar a los empresarios nacionales para participar activamente en el desarrollo de la nueva política trazada por el Gobierno en materia de operaciones comerciales con todos los países del mundo, o mediano y largo plazo.

Que esa actitud exportadora exige garantizar la continuidad en el tiempo del tratamiento promocional en materia de importes netos a percibir por las ventas al exterior, vigente a la fecha de ser suscriptos por industriales y exportadores los respectivos compromisos comerciales.

Que en determinados casos la concertación de ventas al exterior de productos manufacturados con entregas a mediano o largo plazo hace necesario poner a los industriales y exportadores a cubierto, en proporción razonable, de eventuales modificaciones en los costos internos, tomando debidamente en cuenta reajustes compensatorios resultantes de los aumentos en los costos internacionales, que no deben ser absorbidos por la economía del país.

Que el establecimiento de condiciones ciertas de operación de mediano y largo plazo, debe alcanzar sólo a las exportaciones sujetas a un genuino riesgo comercial.

Que un adecuado régimen de garantías de exportación y la paralela acción negociadora del Gobierno frente al exterior habrán de posibilitar la creación de nuevas y diversificadas fuentes de trabajo y contribuirán a una movilización más amplia y efectiva del potencial industrial exportable.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Nº 20.545.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase en la Secretaría de Estado de Comercio un Registro de Contratos celebrados en firme, de operaciones de exportación y de presentación en licitaciones internacionales, para mercaderías y servicios que gocen de reintegros y|o reembolsos a la exportación al momento de su inscripción en dicho registro.

Art. 2º — Los exportadores que inscriban en el Registro creado por el artículo 1º del presente decreto, contratos de exportación en firme y presentaciones en licitaciones internacionales, podrán optar por acogerse a los beneficios del régimen del reembolso complementario por contravalor neto establecido por el artículo 3º del presente decreto o al mecanismo de reembolso complementario por relación costo-precio establecido en el artículo 4º.

Art. 3º — Los exportadores que opten por el régimen de reembolso complementario por contravalor neto gozarán de la garantía de que, los importes que deban recibir en concepto de contravalor de las divisas más los reembolsos y reintegros establecidos por el Decreto Nº 2.864|72 y complementarios o modificatorios serán, por lo menos, constantes durante todo el período de cumplimiento del contrato inscripto.

Art. 4º — Los exportadores que opten por el régimen de reembolso complementario por relación costo-precio gozarán de la garantía establecida en el artículo 3º del presente decreto, corregido, en la proporción que se fije, por la evolución de los costos internos de producción, medidos a través del índice de precios mayoristas no agropecuarios y la evolución de los precios internacionales, sobre la base del o de los índices que al efecto se establezcan.

Art. 5º — Para su inscripción en el registro y el acogimiento a los beneficios establecidos en los artículos 3º y 4º del presente decreto, los contratos deberán incluir, como condición necesaria, una cláusula de reajuste del precio de venta al exterior según los criterios que establezca el Ministerio de Economía.

Art. 6º — Los ajustes a que dé lugar el acogimiento al régimen de garantías establecido por el presente decreto sólo serán aplicables para los embarques que se efectúen a partir de ciento ochenta (180) días de la fecha de inscripción del contrato en el caso previsto por el artículo 3º y los que se realicen luego de un (1) año de la fecha de inscripción, cuando se trate del reembolso establecido en el artículo 4º.

Art. 7º — Podrán acogerse a los beneficios del reembolso complementario por contravalor neto establecidos en el artículo 3º, los contratos de exportación cuyo cumplimiento esté diferido a un plazo mayor de ciento ochenta (180) días de su fecha y cuyo monto no sea inferior a quinientos mil pesos ($ 500.000).

Art. 8º — Podrán acogerse a los beneficios del reembolso complementario por relación costo-precio establecidos en el artículo 4º, los contratos de exportación cuyo cumplimiento esté diferido a un plazo mayor de un (1) año de la fecha del mismo y cuyo monto no sea menor a un millón de pesos ($ 1.000.000).

Art. 9º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Comercio a modificar los topes mínimos fijados en los artículos 7º y 8º de este decreto para operaciones debidamente justificadas que efectúen empresas nacionales de pequeña y mediana importancia.

Art. 10. — Cuando se trate de operaciones entre casas matrices y sus subsidiarias o entre empresas pertenecientes al mismo grupo económico-financiero, el Ministerio de Economía determinará expresamente los casos en que tales contratos podrán acogerse a los beneficios del presente decreto.

Art. 11. — En los casos en que se inscribieran en el registro contratos simulados o no concertados en firme, o cuyo cumplimiento implique objetos, modalidades o condiciones distintas a las declaradas, los responsables, además de la pérdida de validez de la inscripción, quedarán inhabilitados por el plazo que se fije para solicitar la inscripción de cualquier otro contrato de exportación. En tales casos, la Secretaría de Estado de Comercio hará efectivas las garantías que hubiese podido requerir para la pertinente inscripción. Sin perjuicio de lo anterior, la Administración Nacional de Aduanas efectuará los controles y verificaciones a los efectos de las sanciones que pudieran corresponder en virtud de las disposiciones pertinentes de la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y sus modificaciones).

Art. 12. — La Administración Nacional de Aduanas tendrá a su cargo la determinación de las liquidaciones a que hubiere lugar y adoptará las medidas necesarias para hacer efectivos los reembolsos que correspondieran en virtud del presente decreto, en la esfera de su competencia. A tal fin serán aplicables las disposiciones del Decreto Nº 3.255|71 y sus modificaciones, así como también las que éste indica, en aquello que no resultare incompatible con lo previsto en el presente decreto y lo establecido en la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y sus modificaciones).

Art. 13. — El Ministerio de Economía dictará las normas reglamentarias del presente decreto dentro de los treinta (30) días de la fecha de entrada en vigencia del mismo.

Art. 14. — Deróganse los Decretos números 6.550|72, 3.107|73 y sus resoluciones reglamentarias.

Art. 15. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

IMPORTACION

Las obras con principio de ejecución comprendidas en regímenes de promoción, están exentas de la prohibición establecida por la ley 20.545.

DECRETO
Nº 618

Bs. As., 11|12|73

VISTO la Ley número 20.545, y
CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto quedan derogadas todas aquellas normas generales que autorizan importaciones sujetas a desgravaciones de derechos de importación o con reducción de dichos derechos, inclusive aquellas contenidas en regímenes promocionales, sectoriales, regionales o especiales de cualquier índole.

Que a continuación se establece que tal derogación no deberá afectar la ejecución de obras que hayan tenido principio de ejecución y comprendidas en regímenes de promoción regional, sectorial o especial de cualquier índole.

Que el Poder Ejecutivo Nacional debe reglamentar el otorgamiento de licencias arancelarias para la importación de bienes que sean imprescindibles para el cumplimiento de los planes de producción de las empresas acogidas a dichos regímenes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las obras que hayan tenido principio de ejecución y comprendidas en regímenes de promoción regional, sectorial o especial de cualquier índole, continuarán gozando de los beneficios establecidos por las normas generales que autorizaban importaciones sujetas a desgravaciones de derechos de importación o con reducción de dichos derechos, debiendo cumplimentar las obligaciones en ellos previstos.

Los certificados, planillas analíticas o autorizaciones de importación emitidos o autorizados a la fecha del presente decreto mantendrán su validez, siempre y cuando las mismas se encuentren vigentes y sean utilizadas en las condiciones, plazos y normas tenidas en cuenta al emitirlos.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Economía a otorgar por conducto de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, licencias arancelarias, sin incorporación a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), para la importación de bienes, que sean im-


19731218

prescindibles para el cumplimiento de los planes de producción o sus ampliaciones de empresas industriales acogidas a regímenes de promoción regional, sectorial o especial de cualquier índole.

Art. 3º — Los planes de producción a que hace referencia el artículo 2º comprenden también aquellos que sean consecuencia de:

a) Licitaciones internacionales adjudicadas o en curso de adjudicación;

b) Decretos, resoluciones o autorizaciones específicas, dictadas por aplicación de las normas generales que deroga la Ley Nº 20.545 que hayan tenido principio de ejecución total o parcial.

Art. 4º — Se considerará principio de ejecución cualquier acto realizado por el beneficiario de reducciones o exenciones de derechos de importación que signifique el desembolso o la asunción de compromisos irrevocables que impliquen desembolsos, con anterioridad a la fecha de promulgación de la Ley Nº 20.545, fehacientemente acreditado a juicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y siempre que el beneficiario haya cumplido con las obligaciones correspondientes.

Art. 5º — El otorgamiento de las licencias arancelarias a que se refiere el artículo 2º será efectuado de conformidad con los siguientes criterios:

a) Sólo serán extendidas a favor de usuarios directos, en las siguientes condiciones:

1) Cuando se trate de bienes de capital, en caso de que el régimen respectivo no indique otro plazo, no se los podrá enajenar o transferir a título gratuito u oneroso, durante un plazo mínimo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de despacho a plaza, salvo autorización expresa de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

2) Cuando se trate de insumos, deberán ser utilizados por el titular de la licencia, mediante su incorporación a los bienes que produzca, no pudiendo ser enajenados a título gratuito u oneroso, sin una elaboración previa prevista en el respectivo régimen, salvo autorización expresa de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

b) Sólo comprenderán la importación de bienes que no se produzcan en el país o cuya producción local no cubra las necesidades internas, que no puedan ser sustituidos por ninguna alternativa económica o técnicamente viable que ofrezca la industria nacional y que se trate de bienes necesarios para las actividades productivas;

c) Las licencias facultarán a las empresas beneficiarias a efectuar las respectivas importaciones con el mismo tratamiento arancelario previsto en los regímenes promocionales que en cada caso hayan resultado de aplicación antes de la vigencia de la Ley Nº 20.545.

Art. 6º — Las licencias arancelarias serán intransferibles y estarán sujetas a comprobación de destino. Las importaciones correspondientes podrán efectuarse directamente o por intermedio de terceros.

En las mismas, deberán consignarse la individualización del usuario directo beneficiario, descripción detallada del bien a importar, cantidad, plazo de vigencia de la licencia, valor FOB y CIF, lugar en que será instalado, depositado o utilizado, posición arancelaria NADI, derecho de importación correspondiente y cualquier otro dato que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial requiera.

Art. 7º — Los plazos de validez de las licencias arancelarias consignados en el artículo 4º, último párrafo, de la Ley número 20.545, deberán ser computados en días corridos y no podrán ser prorrogados.

Art. 8º — El incumplimiento total o parcial, de las condiciones y obligaciones impuestas por el presente régimen, y/o por las normas generales que antes de la vigencia de la Ley Nº 20.545 resultaban de aplicación, o por los actos de alcance particular pertinentes, en lo concerciente a la importación de bienes, determinarán, sin necesidad de interpelación previa de ninguna índole, la caducidad de las licencias otorgadas, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en las normas legales generales correspondientes.

Art. 9º — El régimen que se establece por el presente decreto regirá a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y por el plazo establecido en el artículo 4º, último párrafo, de la Ley Nº 20.545.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

Se incorpora un producto a la nomenclatura arancelaria.

DECRETO
Nº 620

Bs. As., 11|12|73

VISTO el expediente M.C. Nº 100.651|73 por el cual la Cámara de la Industria de Fibras Manufacturadas solicita la reducción del derecho que grava a la importación del producto "dimetiltereftalato", y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la aceleración de la demanda de fibras sintéticas, la producción local de dimetiltereftalato no logra satisfacer los requerimientos de la industria de hilados y fibras de poliester;

Que no obstante que la única firma productora de dimetiltereftalato en el país tiene prevista la ampliación de su planta destinada a tal fin, prevé que la concreción del proyecto no podrá realizarse en el corto plazo.

Que las circunstancias señaladas hacen aconsejable complementar el abastecimiento local del producto en cuestión mediante la importación regulada del mismo, mientras la industria local no se encuentre en condiciones de abastecer totalmente el mercado, evitándole un incremento innecesario de costo que representa un derecho de importación elevado.

Que dado las circunstancias especiales del caso, de deficiente abastecimiento local a la industria, corresponde que la vigencia del presente decreto comience a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Por ello, atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía y en uso de las facultades conferidas por los artículos 138 y 211 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y sus modificaciones;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la posición que a continuación se indica y su respectivo derecho:

29.15.02.06 Tereftalato de dimetilo, con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial .... 5 %

Art. 2º — La modificación a que se refiere el artículo precedente comenzará a regir a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON
José B. Gelbard

TRABAJO

Se agrega un inciso al decreto 3106|61.

DECRETO
Nº 622

Bs. As., 11|12|73.

VISTO el Decreto Nº 3.106|61, y

CONSIDERANDO:

Que en la enunciación de los requerimientos cuya observancia mantiene la garantía de vigencia de los permisos de prestación de servicios públicos de transporte no aparece expresada la exigencia de que se cumplan por los adjudicatarios las obligaciones emergentes de la legislación laboral respecto de los trabajadores ocupados en dichos servicios;

Que tal cumplimiento, al par que evidencia la adaptación inexcusable de las empresas al orden jurídico vigente, aparece como de control coordinado —dentro de las respectivas competencias— por todos los órganos de gobierno con la oportunidad de ponderarlo, dada la relevancia que él reviste para el restablecimiento de la paz social;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase como inciso e) del artículo 7º del Decreto Nº 3.106|61, el siguiente texto:

"Inciso e): Cumplimiento de las leyes, reglamentaciones y convenciones colectivas que regulan el contrato de trabajo. A tal objeto el Ministerio de Trabajo comunicará al Ministerio de Economía (Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas), las sanciones que aplicare a empresas de transportes y se hallaren procesalmente firmes."

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard
Ricardo Otero.

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a dos firmas comprendidas dentro de los términos del Decreto 2558/72.

DECRETO
Nº 1.792

Bs. As., 10|10|73

VISTO el Expediente ex M. I. M. número 38.571|72, por el que la firma Frigorífico Industrial del Norte S. A. "Fidensa" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 2.558|72, para la ampliación e integración de su planta frigorífica, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cumple con las condiciones de dicho decreto;

Que la empresa se compromete a ocupar una dotación de personal en el período en que haya alcanzado la capacidad prevista, no inferior a doscientas veintiocho (228) personas;

Que por otra parte se trata de una industria que se abastecerá de materia prima regional, lo que redundará en forma positiva en la actividad económica de la zona;

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía, en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto 3.719|69, artículo 5º,

El Presidente
de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Frigorífico Industrial del Norte S. A. "Fidensa", con domicilio legal en la calle Belgrano número 1799, San Miguel de Tucumán, y planta industrial ubicada en la localidad de Alderete, Departamento Cruz Alta, ambos en la Provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto Nº 2.558|72, con relación a la ampliación e integración de su planta frigorífica, que de una capacidad de faenamiento y enfriado de treinta y un mil (31.000) cabezas anuales se elevará a setenta y dos mil (72.000) cabezas anuales; a la ampliación de la sección embutidos, que pasará de una capacidad de producción de sesenta toneladas (60) mensuales a cien (100) toneladas mensuales y a la instalación de una sección de despostado con una capacidad de mil ciento veintinueve (1.129) toneladas anuales.

Art. 2º — La firma beneficiaria deberá realizar el siguiente plan mínimo de faenamiento y enfriado a partir de la fecha de puesta en marcha de la planta:

	Cabezas
Primer año	57.650
Segundo año y siguientes	63.500

La firma beneficiaria deberá poner en marcha el proyecto aprobado, dentro de un plazo que no podrá exceder de los doce (12) meses contados a partir de la fecha del presente. A tal efecto recabará la pretinente comprobación de la Subsecretaría de Industria.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada el cien por ciento (100 %) de los beneficios máximos establecidos en el artículo 9º, incisos a), b), c) y ch) del Decreto número 2.558|72.

Art. 4º — Acuérdase a los inversores en la firma Frigorífico Industrial del Norte S. A. "Fidensa", el beneficio estipulado en el artículo 10 del Decreto Nº 2.558|72, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente, el setenta por ciento (70 %) de las sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el cien por ciento (100 %) del incremento del capital social de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis pesos ($ 341.436) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente.

Art. 5º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo a las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 6º — La firma beneficiaria seleccionará el aumento de personal que dicha ampliación requiera, en un ochenta por ciento (80 %) del mismo, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación, con motivo del reordenamiento azucarero y deberá alcanzar un nivel mínimo de doscientas veintiocho (228) personas ocupadas a partir del 2º año de la puesta en marcha, nivel que deberá mantener en los años siguientes.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar semestralmente a la Subsecretaría de Industria, el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto, y deberá suministrar, en los plazos que dicha Subsecretaría fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 8º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º, 6º y 7º del presente decreto hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 9º — La firma Frigorífico Industrial del Norte S. A. "Fidensa", estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto número 2.558|72.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 1.793

Bs. As., 10|10|73

VISTO el Expediente ex M. I. M. número 45.470|72 por el que la firma "Iácono Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrias de la Carne", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 2.558|72 para la ampliación de su planta industrial destinada a la elaboración de carnes rojas y chacinados con la instalación de una línea dedicada a la producción de fiambres secos y hamburguesas, y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta cumple con las condiciones de dicho decreto;

Que la producción de la planta indicada estará destinada a satisfacer el mercado local y regional;

Que la presente autorización constituye un acto positivo para promover el proceso de reactivación agroindustrial en la provincia de Tucumán;

Que la aprobación de la referida solicitud ha sido propuesta por el Ministerio de Economía en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto Nº 3.719|69 - artículo 5º;

Por ello, en uso de las atribuciones que al Poder Ejecutivo confiere el Decreto-Ley 19.614|72 y su Decreto Reglamentario Nº 2.558|72,

El Presidente
de la Honorable Cámara
de Diputados de la Nación
en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Iácono Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrias de la Carne", con domicilio legal en la calle Rivadavia 1201, y planta industrial ubicada en la calle Rivadavia 1209, San Miguel de Tucumán, ambas en la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 2.558|72, con relación a la ampliación de su planta destinada a la elaboración de carnes rojas y chacinados, con la instalación de una línea para la producción de fiambres secos y hamburguesas, con una capacidad de producción de doscientas veintiocho (228) toneladas anuales.

Art. 2º — La firma "Iácono Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrias de la Carne", deberá realizar el siguiente plan mínimo de producción anual, a partir de la fecha de la puesta en marcha de la planta:

	Fiambres secos	Hamburguesas
Primer año	78 tn.	36 tn.
Segundo año ...	105 tn.	48 tn.
Tercer año y siguientes	126 tn.	57 tn.

La firma beneficiaria deberá poner en marcha el proyecto aprobado dentro de un plazo que no podrá exceder de los diez (10) meses, contados a partir de la fecha del presente decreto. A tal efecto recabará la pertinente comprobación de la Subsecretaría de Industria.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada el cien por ciento (100 %) de los beneficios máximos establecidos en el artículo 9º, incisos a), b), c) y ch) del Decreto número 2.558|72.

Art. 4º — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 9º, inciso d) de dicho decreto, hasta la suma de treinta y un mil doscientos cinco francos suizos (Fr. Ss. 31.205) valor FOB, puerto de embarque, o su equivalente en otras monedas, para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de producción aprobado y hasta un cinco por ciento (5 %) del monto anterior para repuestos y accesorios. A ese efecto, la firma beneficiaria dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha del presente decreto, deberá presentar a la Subsecretaría de Industria la nómina de los bienes a introducir del

exterior, la que, dentro de los treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación, deberá aprobar o rechazar la misma.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Acuérdase a los inversores en la firma "Iticono Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrias de la Carne", el beneficio estipulado en el artículo 10 del del Decreto Nº 2.558/72, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente, el setenta por ciento (70 %) de las sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el cien por ciento (100 %) del incremento de capital social de cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos ($ 472.856.—) que resulta necesario para la concreción del proyecto.

Art. 6º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de créditos para activo fijo y evolución, así como de avales, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 7º — La firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación, con motivo del reordenamiento azucarero y deberá incrementar el personal ocupado en un nivel mínimo de diez (10) personas, a partir de la puesta en marcha, nivel que deberá mantenerse en los años siguientes.

Art. 8º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 7º del presente, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 9º — La firma "Iticono Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrias de la Carne", estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto Nº 2.558/72.

Art. 10. — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Subsecretaría de Industria el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que esa Subsecretaría fije las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquellas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
José B. Gelbard.

CONDECORACIONES

DECRETO
Nº 1.801

Bs. As., 10/10/73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar y promover en su condecoración a personal superior del Ejército del Perú, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación;

Por ello:

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Gran Oficial, al señor Comandante de la División Aerotransportada, general de brigada don Francisco Ortiz Luna.

Art. 2º — Promuévese al grado de Gran Oficial, la condecoración de la misma Orden que en el grado de Comendador le fuera conferida por Decreto Nº 6.086 del 21 de diciembre de 1971, al señor general de brigada don Rafael Hoyos Rubio.

Art. 3º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Alberto J. Vignes.
Angel F. Robledo.

DECRETO
Nº 1.802

Bs. As., 10/10/73

VISTO el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

El Decreto Nº 2.250 del 21 de abril de 1972, por el cual se confirió la condecoración de la Orden de Mayo al Mérito Militar, en el grado de Comendador al señor Agregado Militar a la Embajada de Israel en Argentina, coronel don Eliezer Lif, y

CONSIDERANDO:

La comunicación de nuestra Embajada en Tel Aviv, la que informa que conforme a la prohibición general para aceptar condecoraciones por parte de ciudadanos israelíes, el coronel Lif no ha sido autorizado por su Gobierno a recibir la que le otorgara el Gobierno argentino;

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 2.250 del 21 de abril de 1972, por el cual se confirió la condecoración de la Orden de Mayo al Mérito Militar, en el grado de Comendador, al coronel don Eliezer Lif, ex Agregado Militar a la Embajada de Israel en Argentina.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
Alberto J. Vignes.
Angel F. Robledo.

DELEGACIONES OFICIALES

Representante de la República Argentina ante la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

DECRETO
Nº 551

Bs. As., 5/12/73.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Seguridad Social es miembro de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social;

Que conforme al Estatuto de la mencionada Organización, corresponde designar el representante de la República Argentina ante la misma;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante de la República Argentina ante la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, al señor Secretario de Estado de Seguridad Social, ingeniero don Celestino Rodrigo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
Alberto J. Vignes.

PREVISION SOCIAL

Límites de edad y de actividad para la jubilación ordinaria de propietarios de automóviles de alquiler.

DECRETO
Nº 629

Bs. As., 11/12/73.

VISTO lo dispuesto por el artículo 43 del Decreto-Ley Nº 18.038/69, y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma legal autoriza al Poder Ejecutivo a establecer un régimen que adecue límites de edad y de años de servicios y aportes y contribuciones diferenciales, en relación con la naturaleza de los servicios prestados en tareas penosas, riesgosas, insalubres o determinantes de vejez o agotamiento prematuros;

Que de sus estudios y conclusiones surge que el conductor habitual de automóviles de alquiler, que en razón de ser a la vez su propietario se halla comprendido en el régimen para trabajadores autónomos, encuentra serios obstáculos, ya superado el límite de los sesenta (60) años de edad, para reunir las condiciones físicas y técnicas requeridas para su habilitación como chofer profesional;

Que tales impedimentos, ya sean transitorios o definitivos, derivan en algunos casos, de las mismas normas vigentes que regulan la edad máxima permitida para conducir automotores de alquiler, mientras que en otros supuestos, residen en la imposibilidad de llenar las condiciones necesarias a tal efecto, por razones físicas y/o psíquicas;

Que las circunstancias expuestas justifican la aplicación para esta clase de trabajadores de un régimen diferencial en materia jubilatoria con límites de edad menores a los actualmente exigidos;

Que el régimen propuesto mantiene el mínimo de edad requerido por el inciso a) del artículo 15 del Decreto-Ley Nº 18.038/69 para las mujeres, toda vez que teniendo en cuenta las tasas de mortalidad vigentes para todo el país, surge claramente que el sexo femenino registra una manifiesta sobrevida respecto de su opuesto, la que no acusa variación alguna en lo que hace a la actividad analizada,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Tendrán derecho a la jubilación ordinaria con sesenta (60) años de edad y treinta (30) años de actividad, los propietarios de automóviles de alquiler que exploten personalmente y en forma habitual sus vehículos.

Art. 2º — Las personas mencionadas en el artículo 1º deberán acreditar en forma fehaciente ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos el ejercicio de actividades comprendidas en el presente decreto, en las condiciones fijadas en el citado artículo.

Art. 3º — Cuando se hubieren desempeñado tareas de las indicadas en el artículo 1º y alternadamente otras de cualquier naturaleza, a los fines de los requisitos para el otorgamiento de la jubilación ordinaria, se efectuará un prorrateo en función de los límites de edad y de servicios requeridos para cada clase de tareas o actividades.

Art. 4º — El aporte correspondiente al personal a que se refiere el presente decreto será el que rija en el régimen común incrementado en tres (3) puntos.

Art. 5º — Las disposiciones que anteceden comenzarán a regir a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha de este decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

Se modifica el precio índice para harina de carne y hueso.

RESOLUCION
Nº 3.733

Bs. As., 13/12/73

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.761/71, el Decreto número 499/73, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación para la harina de carne y hueso (chicharrones molidos).

Por ello y en uso de las facultades que le otorga el artículo 3º del Decreto Nº 373/73,

El Secretario de Comercio Resuelve:

1º — Déjase sin efecto, a partir de la fecha de vigencia de la presente resolución, el precio índice de exportación establecido por Resolución SSC Nº 31/73 para el producto comprendido en el Item 23 01 00 02 harina de carne y hueso (chicharrones molidos) de la Nomenclatura de Exportación.

2º — Fíjanse los siguientes precios índice de exportación para el producto comprendido en el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

23 01 00 02 Harina de carne y hueso (chicharrones molidos):

	Unidad	u$s.
— más de 45 o/o de contenido proteico	t. neta	380.—
— hasta un 45 o/o de contenido proteico	t. neta	160.—

3º — Llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cúmplido, archívese.

Revestido.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Exp. Nº 870/73

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretaría Nº 4, del doctor Eduardo D. Craviotto, iniciados entre los años 1935 a 1962. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18/12 Nº 3.738 v.20/12/73

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Exp. Nº 850/73

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Salvador María Lozada, secretaría Nº 15 del Dr. Carlos Fernández de la Puente, iniciados entre los años 1959 a 1962. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18/12 Nº 3.739 v.20/12/73

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Exp. Nº 904/73

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Federico Peltzer, secretaría 48, del doctor Guillermo Blanch, iniciados entre los años 1947 a 1959. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18/12 Nº 3.740 v.20/12/73

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un lapso de sesenta (60) días a SANTIAGO VOLPINI, FLORO ROMBINI Y LUIS RABUINI y cualquier otra persona con interés legítimo sobre la embarcación "Irma Elida" (1904), hundida en el Km. 847 del Río Paraná al norte paso Cartagena, frente a la parte norte de la isla Cambá Ñupá, para la iniciación y fiscalización de la extracción, remoción o demolición de la misma, en los términos del Artículo 17 Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17 Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre de 1973.

e.13|12 Nº 8.610 v.19|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 1ª Serie" de v$n. 1.000.— Nº 998.715, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

e. 3|12|73 Nº 8.049 v. 2|1|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

AGUERO, Visitación.
ARCHIPRETE, Roberto Oscar.
BAEZ, Juan Luis.
BONO, Francisco Dante.
CARPIOS, Enrique Alfredo.
CARRIZO, Juan Omar.
CAYUPAN, José M.
CEBALLOS REYES, Arnovio.
DAVIES, Tomás Eduardo.
DE LUCA, Evaristo Eduardo.
ESPINOZA, Mercedes Luciano.
FEDELE, Edgardo Cosme.
FIGUEREDO, Héctor.
FOGEL, María Rosa.
GARCIA, Luis Humberto.
GIMENEZ, Jorge.
GODOY, Pedro.
GONZAGA ORELLANA, Luis.
HERRERA, Juan.
HEYESI, José.
JUAREZ, Alejandro A.
JUSTO, Ricardo Enrique.
KRIENBAUM, Oscar.
LARRECHART, Juan Amado.
LOEIRO, Edgardo Hugo.
LOPEZ, Alberto.
LOPEZ, Felicito.
LUCCHINA, Juan.
LUZZI, Ricardo Pedro.
MERCADO, Luis Reyes.
MERLO, Eduardo.
MURIADO, Edgar Raúl.
PALERMO, Roberto Carmelo.
PEREZ, José Domingo.
PORTAL, Pedro Enrique.
RIERA, Jorge Raúl.
RIOS MARIACA, Andrés.
RODRIGUEZ, Horacio.
RODRIGUEZ, Teresa Noemí.
RUIZ, Ovidio Eleuterio.
SANCHEZ, Juan Carlos.
SANTOS, Juan.
SORIA, Fausto.
TOLABA, Ernesto.
VERDUGO, Rubén Darío.
VICTORIA, Juan José.
VILLARROEL, Sipriano.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1973.

e. 13|12 Nº 8.625 v. 27|12|73

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABREGO Ernesto J.
ALEGRE Valerio A.
ANDRADE Hécto: R.
ARAYA Omar.
AZCARATE Victoriano.
BARRIONUEVO Pedro R.
BARRIOS Tomás.
BATTISTI José.
BENITEZ Apolinario.
CALBO Rodolfo José.
CORNEJO Roberto J.
CORTINA Rodolfo M.
DARGAINE Oscar R.
DIAZ Francisco.
DIAZ Oscar.
FERNANDEZ Carmen A.
GARCIA Pedro Celi.
GONZALEZ Oscar.
GUARANELLI Juan J.
IARUSSI Héctor M.
INSAURRALDE Victo H.
LENCINA Héctor A.
LIMACHE Mauro Enrique.
MANSILLA José Felimon H.
MEDINA Eduardo.
MOLINA CERDA Alejandro.
MOLINA Julio Cirilo.
MOLLO Ricardo Alberto.
MONTENEGRO Evaristo Alberto.
NAHAS Eduardo Víctor.
NOVA Héctor.
PERALTA Ernesto Daniel.
PEREYRA Jesús.
RAMOS Armando.
REYA Antonio Ramón J.
RIVAS José F.
RODRIGUEZ Venancio.
ROJAS Eduardo.
ROJAS Juan Domingo.
SALINAS Benito Antonio.
TARABINI Alfredo.
TOPICH Oscar Ariel
VASQUETTO Ivo Carlos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973

e.3|12 Nº 8.050 v.18|12|73

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 83|73, para el día 7 de enero de 1974, a las 10.00 horas por la provisión de "45.000 kg. de fleje de latón 70|30".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 20. — El Director General.

e. 18|12 Nº 8.715 v. 28|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 70|73 por la provisión de material refractario de carbono ha sido prorrogada para el día 14 de enero de 1974, a las 10,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30 — El Director General.

e. 18|12 Nº 8.741 v. 28|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 5.960 cajones para embalaje.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 20.—.

e. 18|12 Nº 8.717 v. 19|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.175|73

Llámase a Licitación Pública número 38, para lograr el servicio de locación de máquinas para el copiado de documentación de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas.

Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 18|12 Nº 8.718 v. 19|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251 895|73

Llámase a Licitación Pública número 39 para lograr la provisión de fichas Hollerith Nº 5085, ejercicio 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de diciembre de 1973, a las 17 horas.

Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 18|12 Nº 8.719 v. 19|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251 461|73

Llámase a Licitación Pública número 40 para lograr la provisión de rollos de cinta para máquina de registro directo marca Olivetti, ejercicio 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1974 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 18|12 Nº 8.720 v. 28|12|73

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
ELEVADOR TERMINAL PUERTO BARRANQUERAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73, para contratar un servicio de transporte automotor para el acarreo de aproximadamente 15.000 toneladas de cereal a granel, desde la localidad de El Colorado (Formosa) hasta el Elevador Terminal de Puerto Barranqueras (Chaco), a realizarse en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser retirado por los interesados en la Administración del Elevador, sita en Gaboto 2150, Barranqueras, (Chaco), Casilla de Correo Nº 41.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 28 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en las oficinas mencionadas precedentemente.

e. 18|12 Nº 8.721 v. 19|12|73

Subsecretaría de Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Lic. Privada Nº 68|73, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas para la contratación del Servicio de limpieza y conservación de los edificios pertenecientes al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Sanidad Animal -SENASA- Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e. 18|12 Nº 8.722 v. 19|12|73

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
INPRES
Licitación Pública Nº 4|73
Expediente Nº 01537|73

Llámase a Licitación Pública, para contratar la provisión, instalación, montaje y puesta en servicio de una red telemétrica local. "Estación Central Inpres" "Estación Remota "Cnel. Fontana", "Estación Remota 'Cerro Villicum", "Estación Remota "Alto de Arena", y "Estación Remota "Cerro Valdivia".

Fecha y lugar de apertura de propuestas: día 28 de diciembre del corriente año, a las 11,00 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en calle Roger Balet y Libertador San Martín, Desamparados, provincia de San Juan, lugar donde pueden retirarse pliegos y toda la documentación pertinente, sin cargo alguno, y solicitar mayores informes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

San Juan, 29 de noviembre de 1973.

e. 18|12 Nº 8.723 v. 19|12|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PUERTO BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 6-APBB|73, con apertura en Administración Puertos de Bahía Blanca el día 10 de enero de 1974, a las 11 horas, sita en calle Nº 1 del Muelle Carga General del Puerto de Bahía Blanca, para la construcción de dos casillas de mampostería en el Muelle de Inflamables de Puerto Galván (Bahía Blanca). Valor del pliego $a. 30, que podrán ser retirados en División Administrativa de la dirección citada en horario hábil de 7 a 13 horas y en Capital Federal en Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Departamento Abastecimiento, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.18|12 Nº 8.747 v.19|12|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6to. piso, Capital Federal, el día 8 de enero de 1974, a las 15 horas, para la provisión de máquina de escribir eléctrica, mesita metálica p| máquina de escribir y sillas metálicas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18|12 Nº 8.748 v.19|12|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6to. piso, Capital Federal, el día 8 de enero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para Locomotoras Diesel Eléctricas General Electric. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18|12 Nº 8.749 v.19|12|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6to. piso, Capital Federal, el día 9 de enero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de alambre de cobre esmaltado, cartón comprimido "Presphan", tubo spaghetti p|alambre, forro de algodón o|alambre, soldadura de estaño c|varillas, barniz aislante, solvente para barniz, cinta aisladora de policloruro de vinilo, tubo de micanita y caño de cobre maleable recocido. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18|12 Nº 8.750 v.19|12|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 387|74 hasta el día 8 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad Fernández (provincia de Santiago del Estero). — Presupuesto Oficial: pesos 12.031.828,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos (pesos 300.—). — Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial: ($ 120.328,28).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.18|12|73 Nº 8.724 v.9|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 13669—13º—1972)

Licitación Pública Nº 556|73 para la ejecución de los obras en la Ruta s|Nº; Tramo: Acceso a Barrio Militar Fortín Chacabuco en Comodoro Rivadavia (obras básicas y calzada pavimentada), en jurisdicción de la provincia de Chubut. — $ 2.443.900.—. Depósito de garantía: $ 24.439. — Precio pliego: $ 140,00. — Plazo de obra. 8 meses.

Presentación propuestas 11 de enero de 1974 a las 15 horas, en a Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|12|73 Nº 8.725 v.9|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 555|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 26, Tramo: Acceso a Sarmiento-Cuarteles,Aeródromo y ejecución playa de estacionamiento frente a la Estación Aérea (construcción de obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Chubut. — $ 3.797.900,00. — Depósito de garantía: $ 37.979,00. — Precio de pliego: $ 260.— Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 10 de enero 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.18|12 73 Nº 8.726 v.9|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.018 para adjudicar la provisión de motores a combustión interna de fabricación Nacional, según Circular B—1058 Anexo VII del Banco Central de la República Argentina — $ 3.000.000,00. — Precio del pliego: pesos 40,00.

Presentación propuestas. 31 de diciembre de 1973, a las 14,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|12 Nº 8.746 v. 28|12 73

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 17.994 SC|73

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1973, a las 11, en la Cab., Dto. 19º (San Fdo. del Valle de Catamarca) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre La Capellanía y Corral Quemado (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, La Capellanía, Corral Quemado o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Bs. Aires.

e.18|12 Nº 8.735 v.19|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 18 de diciembre de 1973, para resolver la adquisición de cuatro (4) automóviles sedán 4 puertas, totalmente equipados, con destino al Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.18 12 Nº 8.742 v.19|12|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expte. Nº 424.369|73 Anexo 16
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: 1 equipo de polarización inducida y geoeléctrica superficial, por lectura directa y dominio de tiempo.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1973, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Núñez, de 13 a 19 horas.

El Delegado Interventor.

e.18|12 Nº 8.727 v.19|12|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 426.099|73
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para la adquisición de: textos y obras para la Biblioteca Central de esta Facultad.

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Núñez, de 13 a 19 horas.

El Delegado Interventor.

e.18|12 Nº 8.728 v.19|12|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expte. Nº 424.643|73 Anexo 1
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública, para la: Reparación del techado asfáltico del Pabellón Nº 1 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales situado en la Ciudad Universitaria (Costanera Norte e Intendente Güiraldes).

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1973, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Núñez, de 13 a 19 horas.

El Delegado Interventor.

e.18|12 Nº 8.729 v.19|12|73

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Anticipada Nº 2
Expediente Nº 507.076|73

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1973, a las 14 hs., para la contratación durante el primer semestre del año 1974, del servicio de limpieza del edificio de la Escuela de Salud Pública.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e.18|12 Nº 8.743 v.19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50 - La Plata
Expediente Nº 2100-394.814|73
Licitación Pública Nº 10|73

Llamado a Licitación Pública Nº 10|73: Máquinas y elementos de cocina: Báscula aérea, máquina cortadora de carne, máquina de calcular, máquina batidora planetaria, máquina peladora de papas, sierra eléctrica para carnicería, ollas de aluminio, ollas de acero inoxidable, coladores de acero inoxidable, lebrillos de acero inoxidable, recipientes de material plástico, zorras para transportar carne.

Apertura: día 27 de diciembre de 1973. Hora: 12.

Retiro de pliego de bases y condiciones, presentación de ofertas y consultas, División Compras y Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el mismo instante de la apertura. — Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467.

Celso A. Vendittuoli, Administrador.

e.18|12 Nº 8.730 v.21|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50 - La Plata
Expediente Nº 2100-394.810|73
Licitación Pública Nº 9|73

Llamado a Licitación Pública Nº 9|73: Ropa uniforme para el personal: Birretes, botines, botas de goma, camisas, capas impermeables, chaquetillas, delantales, gabanes, guardapolvos, pantalones, sacos, servilletas y conjuntos de chaquetas y pantalones y trajes ambos.

Apertura: día 27 de diciembre de 1973. Hora: 10.

Retiro de pliego de bases y condiciones, presentación de ofertas y consultas, División Compras y Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el mismo instante de la apertura. — Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467.

Celso A. Vendittuoli, Administrador.

e.18|12 Nº 8.731 v.21|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50, La Plata
Expediente Nº 2.100-394.665|73
Licitación Pública Nº 8|73

Llamado a Licitación Pública Nº 8|73: Instalación caldera. Apertura: día 26 de diciembre de 1973. Hora: 10.

Retiro de Pliego de Bases y Condiciones, presentación de ofertas y consultas, División Compras y Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, hasta el mismo instante de la apertura. Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467. — Celso A. Vendittuoli, Administrador.

e.18|12 Nº 8.732 v.21|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 26|73

Llámase a Licitación Pública Nº 26|73, para la provisión de aparatos, instrumentos y equipos varios, con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del N. O. A. por un monto aproximado a los $ 165.000 (ciento sesenta y cinco pesos), de acuerdo a características y especificaciones que obran en Pliegos. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1973, a horas 10.30. en el local del Departamento de Contrataciones y Compras de calle Buenos Aires Nº 177. Salta. Los Pliegos pueden ser retirados en el domicilio expresado o en la Casa de Salta, Maipú 663, Buenos Aires.

e.18|12 Nº 8.744 v.19 12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
"DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 12
Legajo de Compra Nº 615|73

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una cámara filmadora y demás elementos.

Apertura de las propuestas: 28 de diciembre de 1973. a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales. Avda. Colón Nº 80. 1º piso. Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.

e.18|12 Nº 8.733 v.19 12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
"DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 11|73
Legajo de Compra Nº 622|73

Provisión vestuario al personal, compuesto por trajes, camisas, zapatos, guardapolvos y otras prendas según especificaciones y cantidad en pliego.

Apertura de las propuestas: 27 de diciembre de 1973 a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avda. Colón Nº 80 1º piso, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.

e.18|12 Nº 8.734 v.19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 32|73
Expediente Nº 3.416 - A - 73

Objeto del llamado: Provisión de aceites, conservas, extractos y legumbres en lata. Fecha de apertura 26 de diciembre de 1973, hora: 11. Lugar de apertura: Departamento Centralizado de Compras. 25 de Mayo 856. Corrientes. Todos con destino a Comedores Universitarios de Resistencia (Chaco) y Corrientes dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de las oficinas de la Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856. Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 y de 17 a 19 hs. — Dirección General Económico Financiera, Departamento de Compras.

e.18|12 Nº 8.745 v.19 12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 31.157|73

Llámase a Licitación Pública Nº 54|74 para el día 26 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para contratar los servicios de ómnibus para el traslado de ida y vuelta, alojamiento y pensión completa incluyendo paseos, para alumnos y acompañantes de Institutos dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y La Familia, con destino a San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Ofic. 6.002. Cap. Fed., donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.18|12 Nº 8.736 v.19|12|73

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras, frutas, pan francés, huevos de gallina, fiambres, hacienda vacuna en pie, etc., con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente" y con cargo al Ejercicio 74 (período enero-junio|1974). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente" en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Ciudad de Córdoba.

San Francisco del Chañar, 16 de noviembre de 1973.

e. 18|12 Nº 8.737 v. 19|12|73

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 266.044|73

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del Organismo Regional de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sito en la ciudad de Córdoba. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Pasco Colón número 329 —piso 2º — oficina 208, Capital Federal.

El retiro del pliego de bases e informes podrá efectuarse en el edificio citado precedentemente y en Rosario de Santa Fe Nº 261, Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1973.

- La Gerencia de Administración.

e. 12|12 Nº 8.751 v. 19|12|73

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

Licitación Pública Nº 484

Dirección General de Administración, Departamento Suministros, Balcarce 78, Planta Baja, Capital . T.E. 46-9841 int. 432-487.

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1973, a las 16.10 horas, a efectos de contratar la provisión de diarios y revistas por el período comprendido entre el 1º-1-74 al 31-12-1974.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — José Mario Rentero, Jefe Departamento Suministros.

e.17|12 Nº 8.716 v.19|12|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73 para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción 75 viviendas P.P.H. — FO.NA.VI. en Ushuaia y Río Grande".

Apertura de la licitación el día 26 de diciembre de 1973, a las 18, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas, Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas. Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 9.589.764.

Valor del pliego $ 350.

e.5|12 Nº 8.166 v.26|12|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 181|73
Bajo el Régimen de la Ley Nº 13.064

Fíjase el día 20 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|73 "para la construcción de un edificio destinado a oficinas en el Departamento de Mantenimiento" Vélez Sársfield y Zepita, Capital Federal.

(Presupuesto oficial: $ 850.000,00).

e.10|12 Nº 8.379 v.19|12|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 6|74; para el día 21 de diciembre de 1973, a las 13 horas, por el servicio de vigilancia, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12,30 a 14 horas, y de 15,30 a 18.30 horas.

e.17|12 Nº 8.697 v.18|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 5|74, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 12 horas, por el mantenimiento de ascensores y montacargas, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12,30 a 14 horas, y de 15,30 a 18,30 horas.

e.17|12 Nº 8.698 v.18|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2.829|73 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 27|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 —2º piso— Capital Federal, para la adquisición de hacienda bovina en pie, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19) 1er. trimestre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 7|12 Nº 8.296 v. 18|12|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Licitación Pública Nº 10|73

Para el día 26 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

Llámase a licitación pública Nº 10|73, para la provisión de artículos de radioelectricidad (Fichas, válvulas, potenciómetros, capacitores, resistencias, conectores, circuitos integrados, etc.).

Para cualquier consulta dirigirse al Departamento Científico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.17|12 Nº 8.712 v.19|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Servicio de Abastecimiento
Sección Compras
Manuel N. Savio Nº 1, Pilar (Prov. Bs. As.)
T. E.: Pilar 400, Int. 15 - 23

Llámase a licitación pública Nº 6|73, por la provisión de: Aluminio en barras, caños y flejes.

Apertura 27 de diciembre de 1973, a las 9,30 horas, en F.M.M.P. — Valor del pliego: $ 30,—.

Pilar (B), 3 de diciembre de 1973.

e.17|12 Nº 8.671 v.18|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 72|73 para el día 13|2|74, a horas 10 por "Sistema de carga y transporte de mineral de hierro en Mina 9 de Octubre".

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 4.750.000.

Valor del pliego: $ 100.

e.7|12 Nº 8.300 v.18|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 72|73, para el día 15 de enero de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "1.250 tn de chapa de acero al cobre soldable laminada en caliente". Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.—. — El Director General.

e. 12|12 Nº 8.508 v. 21|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65. - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Se comunica que la Licitación Pública Nº 78|73, por la provisión de "una unidad radiográfica industrial y un equipo ultrasónico para control automático de calidad" ha sido prorrogada su apertura para el día 21 de enero de 1974, a las 10 horas. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, calle Cabildo 65 —1er. piso— oficina 18, Buenos Aires, lyugar donde se realizará dicha aperrura.

Valor del pliego: $ 30.—. — El Director General.

e. 12|12 Nº 8.509 v. 21|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 80|73, para el día 24 de enero de 1974, a las 10 horas, por la construcción de la Red de Distribución de agua y Red de desagües, Complejo Ramallo-San Nicolás.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000,—.

El Director General.

e.3|12 Nº 8.001 v.21|12|73

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-16.121 c.v.|73

Llámase a Licitación Pública 376|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 31 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar el arrendamiento de una embarcación para transporte de Prácticos que operará en el Puerto, Ría y Rada de Bahía Blanca. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8.30 a 13,30.

e.11|12 Nº 8.460 v.20|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 35|73

Llámase a Licitación Pública día 24 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Taller para Misiles" (ampliación), Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 3.861.684,93.

Garantía de licitación $ 38.616,84.

Precio del legajo: $ 400.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º. Of. 19 de 8 a 12 horas.

e.28|11 Nº 7.856 v.18|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de duplicación, máquinas compaginadoras y de escribir eléctricas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del piego: $ 50,—.

e.17|12 Nº 8.672 v.27|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Rollos de papel para máquinas fotocopiadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre. 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 14|12 — Nº 8.626 — v. 26|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Formosa. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80

e.13|12 Nº 8.562 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Abasto (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración. el día 3 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.

e.13|12 Nº 8.563 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos varios, en la Oficina Guarnición Aérea (Córdoba). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.13|12 Nº 8.564 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la remodelación y ampliación de local y vivienda, en la Delegación Plottier (Neuquen). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 4 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial Neuquen y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal

Valor del pliego: $ 80.

e.13|12 Nº 8.565 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble de la Oficina Ovidio Lagos (Rosario - Sta. Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Rosario y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— Local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—

e. 6|12 Nº 8.189 v. 19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble, en la Oficina Avenida La Plata (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.

e. 29|11 Nº 7.943 v. 19|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Región Tucumán, durante el ejercicio 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la referida Región, 24 de setiembre 918, piso 4º, San Miguel de Tucumán.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Región.

e.17|12 Nº 8.674 v.18|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.530|73

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para lograr el servicio integral de limpieza de edificios de esta Repartición, durante el año 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1973, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.7|12 Nº 8.302 v.18|12|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 344.613|73

Llámase a licitación pública, por la siguiente contratación:

Por la provisión de mil (1.000) resmas de papel de C. de M. Nº 7 C|F., estucado y engomado con goma sintética.

Apertura: 26|12|73, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contabilidad, horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50,—.

e.17|12 Nº 8.673 v.18|12|73

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación púbica Nº 43|73, para la provisión de 2.450 libros impresos, actas, reembarcos, índice, remisión de expedientes, etc.. cuyos modelos se consultarán.

Apertura: 21 de diciembre de 1973, a las 17 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|12 Nº 8.711 v.18|12|73

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 498|73, para la: Ampliación del Centro de Investigación de Biología Marina (C.I.B.I.M.A.), Pabellón Nº 5, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 279.000.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, sobre Avda. Gral. Paz, entre Alvarellos y Constituyentes, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.

Director General de Finanzas.

e.17|12 Nº 8.677 v.18|12|73

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DEPARTAMENTO SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73, para el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de 2.000 toneladas de heno de alfalfa de primera calidad proveniente de zona libre de fiebre aftosa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas y en Mitre 622, Esquel, Chubut.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Senasa, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.12|12 Nº 8.514 v.18|12|73

Subsecretaría de Agricultura

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MENDOZA

Llámase a licitación pública con el objeto de proceder a la venta de: 18.000 kgs. aproximadamente de duraznos de la variedad Fortuna; 12.000 kgs. aproximadamente de duraznos de la variedad Palora y 7.000 kgs. aproximadamente de peras de la variedad Williams, provenientes de ensayos que se conducen en Sub-Estación Experimental Agropecuaria Junín.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Administración de la Sera Mendoza, sita en carril San Martín Nº 3873, Luján de Cuyo, Mendoza, donde podrán ser retirados en el horario de 8 a 12.30 y de 13.30 a 17, de lunes a viernes.

La apertura de sobres con las propuestas se hará el día 21 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en dicha Administración.

e.17|12 Nº 8.675 v.18|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 247|73, para la provisión de productos plaguicidas, conforme las especificaciones técnicas del pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo deseen en la Gerencia Administración y Finanzas, Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas y lectura de las mismas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 4 de enero del año 1974, a las 14 horas.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1973. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|12 Nº 8.676 v.27|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 219|73

Llámase a concurso público de precios para contratar la "instalación de seis (6) sistemas de limpieza de cereales en los Elevadores de San Pedro, Pergamino, Copetonas (Provincia de Buenos Aires), Sancti Spíritu (Provincia de Santa Fe), Domínguez (Provincia de Entre Ríos), y Tancacha (Provincia de Córdoba).

Precio de los pliegos: ochenta pesos ($ 80), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en las Delegaciones: Sarmiento 32, Bahía Blanca de la Delegación Bahía Blanca; Mendoza 1085, Rosario, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe y en el Distrito Técnico Río III, Avda. San Martín esq. Acuña, Río Tercero, Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ochocientos treinta y dos mil pesos ($ 832.000), garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.14|12 Nº 8.628 v.28|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 213|73

Llámase a concurso público de precios para contratar la "reparación y revoques sobre paramentos interiores de todas las celdas que constituyen la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: cincuenta pesos ($ 50), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 2.230.000 (dos millones doscientos treinta mil pesos) garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.13|12|73 Nº 8.570 v.4|1|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública número 21|73 para el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de cien escritorios y cien sillas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

e.17|12 Nº 8.699 v.18|12|73

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 11|74: Reparación y mantenimiento de motores y generadores.

Fecha de apertura: El día 15 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.311 v.31|12|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 7|12 al 11|12|73.

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 13|74: Reparación general lancha "Lobella".

Fecha de apertura: El día 23 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.683 v.31|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 14|74: Reparación barcazas petroleras "1272 y 1277".

Fecha de apertura El día 23 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.684 v.31|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|74: Adquisición de equipos transceptores.

Fecha de apertura: El día 23 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.685 v.31|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 5|74. Venta de tambores usados de 200 litros de capacidad.

Fecha de apertura: El día 11|1|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 5|12 Nº 8.174 v. 18|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública 7|74

Mantenimiento y reparación de radares instalados a bordo.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego $ 100

e.10|12 Nº 8.445 v.21|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 12|74

Mantenimiento y reparación de equipos de ecosonda instalados a bordo.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego $ 100

e.10|12 Nº 8.447 v.21|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8|74

Servicio de desinsectización y fumigación en las unidades y dependencias de esta empresa.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego $ 100.

e.10|12 Nº 8.446 v.21|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 2|74. Provisión de gas licuado en garrafas.

Fecha de apertura: El día 11|1|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 5|12 Nº 8.175 v. 18|12|73

Subsecretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA INPRES
Licitación Pública Nº 3|73
Expediente Nº 01502|73

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de construcción de la obra "Estación Sismológica Tanti" en la Provincia de Córdoba, mediante el sistema "Combinado de Unidad de Medida y Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 450.000.—.

Valor del pliego: $ 150.—.

Fecha y lugar apertura de propuesta: Día 27 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, en Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Roger Balet y Libertador —Desamparados— Provincia de San Juan, lugar donde está en venta los pliegos y donde se puede solicitar mayores informes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs.

San Juan, 28 de noviembre de 1973.

e. 12|12 Nº 8.516 v. 18|12|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 386|74, hasta el día 3 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Tostado (Provincia de Santa Fe).

Presupuesto Oficial: $ 12.460.230,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Rosario y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial: ($ 124.602,30).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la agencia para el desarrollo internacional (A. I. D.).

e.13|12|73 Nº 8.571 v.4|1|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 385|74, hasta el día 3 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Santo Tomé (Provincia de Corrientes).

Presupuesto Oficial: $ 10.782.376,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Corrientes y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial. ($ 107.823,76).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la agencia para el desarrollo internacional (A. I. D.).

e.13|12|73 Nº 8.572 v.4|1|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1042-0, hasta el día 4 de enero de 1974, a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas irradiantes en las Delegaciones de la Policía Federal, sitas en Santa Fe: 1º de Mayo 2064; Tucumán: Laprida 317; Salta: Zuviría 52; Mendoza Perú 1049; Posadas: Ayacucho 382; Comodoro Rivadavia: Rivadavia 1183; Corrientes: P. Martínez 750; Formosa: Padre Patiño 702; Jujuy: Gorriti 259; Paraná Rivadavia 121; Resistencia: Colón 234; Río Gallegos: Monseñor Fagnano 490; Viedma: Evaristo Garrone 129; Neuquén. Santiago del Estero 136; Rawson Sarmiento 656; Santiago del Estero: Jujuy 28; Córdoba: Hipólito Yrigoyen 493; Rosario: 9 de Julio 253; Bahía Blanca: Rondeau 139 y Mar del Plata: Sarmiento 2551.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00. Importe de la garantía: $ 35.000,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo: Ciento veinte (120) días laborables.

Precio documentación: $ 100,00 Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.4|12 Nº 8.079 v.24|12|73

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1041-0, hasta el día 27 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de antenas en el Campo de la Estación Transmisora de la Policía Federal en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 4.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 40.000,—.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Primer sistema: Ciento cincuenta (150) días laborables; para los restantes: Noventa (90) días laborables y para el sistema en Mar del Plata. Plazo de ejecución: Ciento noventa (190) días laborables.

Precio documentación: $ 1.000,—.

Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.28|11 Nº 7.863 v.18|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6017 para adjudicar la provisión de Cargadoras Frontales de Fabricación Nacional, según Circular B-1058, Anexo VII (ex.B-613) del Banco Central de la República Argentina. $ 4.000.000,00.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.653 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 17.445-Vs-72

Licitación Pública Nº 21|73 del 1er. Distrito Buenos Aires, para adjudicar la provisión, carga, transporte y descarga de 11.000 toneladas de mezcla asfáltica en caliente, puesta al pie de obra en el Batallón Aviación Aeromóvil 601, Campo de Mayo. $ 1.441.000,00.

Depósito de garantía: $ 14.410,00.

Precio pliego: $ 50,00.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sito en Avda. Gral. Paz Nº 12190, Capital Federal, la consulta y venta de pliegos en la misma sede.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.404 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 553|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente e imprimación con material ligante adhesivo del material termoplástico en las Rutas Nros. 16 y 95 - Tramos: Concepción del Bermejo - Lte. c|Santiago del Estero (Km. 231 - Km. 307) y Villa Angela - La Tigra (Km. 1.018 - Km. 1.069); en jurisdicción de la Provincia del Chaco; Ruta Nº 64 - Tramos: La Banda - Santiago del Estero (Km. 0 - Km. 6,3); Santiago del Estero - Puerta Chiquita (Km. 6,3 - Km. 70,3) y Puerta Chiquita - Km. 86 (Km. 80 - Km. 86); Ruta Nº 9 - Tramos: Ojo de Agua - Santo Domingo (Km. 927 - Km. 964); Loreto - Santiago del Estero (Km. 1.075 - Km. 1.129); Ruta 94 - Tramo: Colonia Dora - Añatuya (Km. 875 - Km. 893) y Ruta Nº 34 - Tramo: Colonia Dora - Herrera (Km. 872 - Km. 890); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.406.343,61. Depósito de garantía: $ 34.063,44. Precio pliego: pesos 260.—. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,45 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.573 v. 27|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 550|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nacionales Nros. 188, 143 y 144 - Tramos: Lte. c|San Luis - Gral. Alvear (Km. 683,4 - Km. 795,1) - Salto de Las Rosas (Km. 573 - Km. 638) y Empalme Ruta 143 - El Sosneado; en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y en la Ruta 151 - Tramo: Dique Contralmirante Cordero - Hostería Santa Teresita (Km. 144,7 - Km. 63,2); en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 2.897.631.—. Depósito de garantía: $ 28.976,31. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.576 v. 27|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 552|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente, incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nacionales Nros 7 y 188 - Tramos: Liborio - Luna Estación Juan W. Gez (Km. 714 - Km. 765,4) y Tramo: Lte. c|La Pampa - Lte. c|Mendoza (Km. 557,7 - Km. 683,4); en jurisdicción de la Provincia de San Luis y en las Rutas Nros. 9 y 226 - Tramos: Garín - Campana (Km. 40,8 - Km. 75,8) y Bolívar - Pehuajó (Km. 400 - Km. 430); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.838.128,64. Depósito de garantía: $ 28.381,29. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.574 v. 27|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 551|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nros. 40S y 143 - Tramos: Zapata - Pareditas (Km. 72 - Km. 121) y Lte. c|La Pampa - Carmensa (Km. 445 - Km. 553); en jurisdicción de la Provincia de Mendoza; Ruta Nº 147 - Tramo: Lte. c|San Luis - Las Casuarinas (Km. 936,5 - Km. 1.053,5); Ruta Nº 20 - Tramos: Bermejo - Difunta Correa (Km. 1.106,1 - Km. 1.145,8); Difunta Correa - Caucete (Km. 1.145,8 - Km. 1.179,2) y San Juan - Cerro Blanco (Km. 1.206,2 - Km. 1.233,5); y Ruta Nº 40 - Tramo: Jachal - Empalme Huaco (Km. 317,8 - Km. 348,3); en jurisdicción de la Provincia de San Juan; Ruta Nº 79 - Tramo: Lte. c|San Luis - Ulapes (Km. 980,3 - Km. 1.034,3); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja y Ruta Nº 79 - Tramo: Lte. c|La Rioja - Candelaria (Km. 959,9 - Km. 985,9); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 2.597.058,42. Depósito de garantía: $ 25.970,58. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.575 v. 27|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6016 para adjudicar la provisión de Aplanadoras Rodillos Lisos de Fabricación Nacional, según Circular B-1058. Anexo VII (ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina $ 3.000.000,—.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.653 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6015 para adjudicar la provisión de Rodillos Neumáticos de Fabricación Nacional, según Circular B-1058 Anexo VII (Ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina. $ 1.800.000,00.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.654 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.680-L-1973

Licitación Pública Nº 6.012 para adjudicar la provisión de barandas, postes y alas terminales. $ 8.598.000. Precio pliego: $ 60.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12 Nº 8.467 v.20|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 548|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº. Tramo: Empalme Ruta Nº 3, Puerto Mineralero (Zona Puerto Madryn) (obras básicas y tratamiento triple), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.373.200,00.

Depósito de garantía: $ 33.732,00.
Precio pliego: $ 260,00.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 8 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.405 v.31|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 547|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 122. Tramo: Empalme Ruta 14, Monte Caseros, Sección: Km. 590,4 - Km. 621,9 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes:, $ 2.364.561,00.

Depósito de garantía: $ 23.646,00.
Precio pliego: $ 140,00.
Plazo de ejecución: 8 meses.

Presentación de propuestas: 7 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.406 v.31|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 546|73 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Complementaria "F" - Tramos: Lago Espejo -Río Totoral y Río Totoral-Frontera (reacondicionamiento de la obra básica existente y construcción del pavimento de hormigón simple); en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 26.403.900.

Depósito de garantía. $ 264.039.
Precio pliego $ 650
Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas 3 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal

e.5|12 Nº 8.139 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 545|73 para la ejecución de las obras en el Acceso a la Base Oficial de Aviación Civil (Aeródromo Dr. José M. Moreno) desde la Ruta Nº 197 (obras básicas y calzada pavimentada) en las proximidades de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. $ 2.238.100

Depósito de garantía $ 22.381.
Precio pliego $ 140

Presentación propuestas 2 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.140 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 543|73 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3, Tramo: San Sebastián - Estancia Cullen (construcción de calzada enripiada), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego: $ 2.948.000,00. — Depósito de garantía: $ 29.480,00. — Precio pliego: $ 140,00. - Plazo de ejecución: 6 meses.

Presentación de propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.020 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 14.216-L-1973)

Licitación pública Nº 544|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 (N) - Tramo: Albardón - Tucunuco. — Sección: Km.: 179,7, Km. 278,7 (reparación de baches superficiales, depresiones y bordes, tratamiento bituminoso superficial tipo simple): en jurisdicción de la Provincia de San Juan: $ 2.021.546,00 — Depósito de garantía: $ 20.215,46. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 6 meses — Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.021 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 384|73 hasta el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Hasenkamp (Provincia de Entre Ríos)

Presupuesto oficial: $ 12.269.362,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: Trescientos pesos ($ 300.00). Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial: ($ 122.693,62).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.4|12 Nº 8.078 v.24|12|73

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 714|73

"Placa negativa y positiva para batería de 145 x 125 x 2,38 mm. y 145 x 125 x 2,77 mm. respectivamente y de acuerdo a la especificación AA-A1".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 27 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.17|12 Nº 8.700 v.18|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 715|73

"Azúcar granulada de primera calidad, en bolsas de 50 kgs. cada una".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 27 de diciembre de 1973, a las 11 y 30 horas.

e.17|12 Nº 8.701 v.18|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 694|73

"Por el servicio de transporte de pasajeros en la plataforma del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.7|12 Nº 8.324 v.18|12|73

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.602|73

Reconstrucción general, renovación parcial de elementos, cajas y placas de escalones de Nueve (9) escaleras rodantes.

Apertura: 31|1|74, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.800.000.
Valor del pliego: $ 100.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas

e.11|12|73 Nº 8.482 v.2|1|74

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 22.895 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 13º (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Corrientes y San Miguel (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Miguel o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.17|12 Nº 8.682 v.18|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 264-P|73

Vto.: 4 de enero de 1974, a las 11 horas. Adquisición de extractores ventiladores y secadores portátiles para cables.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|12 Nº 8.631 v.28|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 263-P|73

Vto.: 28|12|73, a las 12.30 horas.

Por la adquisición de diafragmas, mangas aspirantes y mangueras.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|12 Nº 8.579 v.19|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 266-P|73

Vto.: 28 de diciembre 1973 a las 12 horas.

Por los trabajos de obras varias en el sistema de calefacción a efectuarse en el edificio propiedad de ENTel, sito en la calle Intendente Fenoglio Nº 47, Ciudad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 93.600,00
Valor del pliego: $ 20,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de las Ciudades de: Laboulaye y Córdoba, sitas en Av. Intendente Fenoglio Nº 47 y Av. Colón 210, respectivamente, Pcia. de Córdoba, y en la Ciudad de Rosario, Mitre 764, Pcia de Santa Fe.

e.13|12 Nº 8.580 v.19|12|73

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 252-P|73

Vto: 28 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

Por la provisión e instalación de un Grupo Electrónico de arranque y transferencia automática de 90 K.V.A. en la Central Mendoza Télex, sita en la Avda. San Martín esq. Colón (edificio Correo), subsuelo de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Presupuesto oficial: $ 270.000
Valor del pliego: $ 60

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y|o retirar en la Oficina del señor Jefe Electricista, Repetidora Mendoza, sita en la calle Urquiza 1454, Villa Nueva - Guaymallén, ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.

e.7|12 Nº 8.303 v.20|12|73

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 258-P|73

Vto: 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

Adquisición de ajustadores, martillos, terrajas, sacabocados, etcétera.

Valor del pliego: $ 160.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|12 Nº 8.307 v.20|11|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 261-P|73

Vto.: 26 de diciembre de 1973, a las 12 horas.
Adquisición de discos de llamada.
Valor del pliego: $ 650,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.6|12 Nº 8.200 v.19|12|73

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Edificio Laboratorio Central
(Provincia de Córdoba)
2DA. ETAPA CONSTRUCTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, a realizarse el día 8 de febrero de 1974, a las 11 horas, para la construcción de la 2da. Etapa del Laboratorio Central de Agua y Energía Eléctrica en la Ciudad de Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos: Dos millones doscientos cincuenta mil ($ 2.250.000).
La documentación puede ser consultada o adquirida en la Jefatura de Estudios y Proyectos Zona Centro-Litoral, sita en Avenida Ricchieri Nº 2200. Córdoba.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de: Pesos Trescientos cincuenta ($ 350). En caso de adquirir un juego de planos adicional, su precio es de pesos: Doscientos ($ 200). Las firmas que hubiesen adquirido un juego completo de la documentación, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar, por la suma de pesos Trescientos ($ 300).
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Agua y Energía Eléctrica, Jefatura de Estudios y Proyectos Zona Centro-Litoral, Avenida Ricchieri Nº 2200, Córdoba, donde se recibirán hasta el día y hora señalados, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Administrador General de Agua y Energía Eléctrica con la siguiente leyenda:
"Licitación Pública Nº 1|73, para el día 8 del mes de febrero del año 1974, a la hora 11, para la construcción de la segunda etapa del Laboratorio Central de Agua y Energía Eléctrica en la Ciudad de Córdoba".
La apertura de las propuestas será efectuada por funcionarios autorizados, en las oficinas precedentemente citadas y en presencia de los interesados que concurran al acto.
A las propuestas deberá agregarse constancia de una garantía por el importe de pesos: Veintidós mil quinientos ($ 22.500).

e.17|12 Nº 8.681 v.21|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO
Empresa del Estado

L. Pública Nº 49|73: Provisión de elementos calefactores del precalentador de aire, caldera 5 de Central Sorrento.
Apertura: 2 de enero de 1974, hora 12.
L. Pública Nº 51|73: Provisión de un banco de contraste para medidores eléctricos, monofásicos y trifásicos.
Apertura: 7 de enero de 1974, hora 12.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e.14|12 Nº 8.655 v.20|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 195|73: Prov. de 710 medallas de oro 18 kilates
L. Pública Nº 196|73: Prov. de cable unipolar extraflexible, conductor de trenza de cobre estañado y de aislación de goma butílica y vaina exterior de neopreno.
L. Pública Nº 197|73: Prov. de elementos filtrantes para combustible.
Apertura: 3 de enero de 1974, a las 12, 12,15 y 12,30 horas, respectivamente.
L. Pública Nº 198|73: Prov. de ladrillos refractarios, placa refractaria, material refractario plástico y colchón de lana de vidrio.
Apertura: 9 de enero de 1974, a las 12 horas.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro de pliegos: Sala de Licitaciones Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones. Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.656 v.20|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 18|73 Ejecución cañería de provisión de agua a la Central "9 de Julio" Av. Mart. de Hoz y O. de Zárate, Puerto Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 86.700.—
Apertura: 3 de enero de 1974, a las 11.30 horas.
Valor del pliego: $ 50,—. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Gerencia Regional Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso, Mar del Plata, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.

e.13|12 Nº 8.622 v.19|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 50: P|la adquisición de herramientas varias.
Apertura: 4 de enero de 1974, a las 12 horas.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición
Retiro de pliegos: Of. de Compras. Bv Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12.30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.

e.13|12 Nº 8.623 v.19|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 30.001 - P|la locación de un inmueble mínimo 200 mts2. zona calles Salta, Av. Pellegrini, Bv. Oroño, Buenos Aires.
L. Pública Nº 48 - P|la elevación de los conductores de la línea 132 kV. Rosario-Santa Fe frente a la localidad de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe).
Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 12 y 11,30 hs.
Valor del pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.
Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12,30 hs., lugar donde se procederá a su apertura.

e. 12|12 Nº 8.521 v. 18|12|73

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Licitación Pública 25, Nº 1.051|73: Revestimiento exterior edificio S.E. Transformadora Nº 44. Obra GT-DLP-1467.
Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 25, Nº 1.061|73: Provisión de cuatro tanques de techo flotante.
Apertura: 28|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 25, Nº 1.064|73: Válvulas.
Apertura: 29|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 25 Nº 1.065|73: Ampliación de las instalaciones en la Aeroplanta San Carlos de Bariloche.
Apertura: 30|1|74.
Valor: $ 80.
Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.629 v.28|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 20, Nº 1.033|73: Repuestos para bombas centrífugas Guinard.
Apertura: 29|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.034|73: Fluido etílico.
Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.039|73: Elevador hidráulico autotransportable sobre vehículo adecuado.
Apertura: 18|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.040|73: Elementos para soldadores.
Apertura: 24|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.041|73: Botines de seguridad.
Apertura: 24|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.042|73: Sulfato de aluminio.
Apertura: 28|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 1.043|73: Pick-up simple y doble cabina.
Apertura: 21|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 1.044|73: Líquido espumígeno.
Apertura: 21|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20 Nº 1.045|73: Piezas refractarias especiales.
Apertura: 22|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 Nº 1.046|73: Empaquetadores de producción.
Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.047|73: Casillas metálicas rodantes para laboratorio.
Apertura: 22|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, número 1.050|73: Transporte Marítimo de carga general destino Río Grande.
Apertura: 22|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.053|73: Frenos hidromáticos.
Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.054|73. Bombas de profundidad y repuestos.
Apertura: 24|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.056|73: Aditivo antioxidante para aceites.
Apertura: 25|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.057|73: Cloruro de sodio comercial.
Apertura: 16|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.058|73: Agregado mineral (Talco).
Apertura: 17|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.067|73: Motores Diesel.
Apertura: 30|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.062|73: Equipos compresores.
Apertura: 1º|3|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 1.070|73: Repuestos para Surtidores.
Apertura: 29|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.073|73: Elaborar, envasar y embalar 100.000 lts. de Tucuricida YPF 40E.
Apertura: 7|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 1.074|73: Gráficos Cartas.
Apertura: 31|1|74.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 1.075|73: Camisas para bomba de profundidad.
Apertura: 31|1|74.
Valor: $ 20.
Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.630 v.28|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 - Nº 1.023|73 — Prestación de Servicio Mano de Obra - Obra Recuperación Secundaria El Medanito Yacimiento Plaza Huincul.
Apertura: 15|1|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 25 - Nº 1.029|73 — Construcción torre calibrado de camiones en Planta Concepción del Uruguay.
Apertura 18|1|74.
Valor $ 60.
Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.143 v.18|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 - Nº 994|73 — Aditivo para elaborar aceite Lubricante Suplemento 1.
Apertura: 16|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 - Nº 995|73 — Repuestos para Turbinas a vapor Worthington Le Bourget - Francesa.
Apertura 21|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 - Nº 1.022|73 — Repuestos para motor Superior modelo Super PTDS-8.
Apertura: 21|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 - Nº 1.028|73 — Reparación de cigüeñales para motor Superior.
Apertura: 18|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 - Nº 1.030|73 — Arena de fracturación.
Apertura 18|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 - Nº 1.031|73 — Enrejetado de malla exagonal, espárragos y segmentos de fijación.
Apertura: 18|1|74.
Valor. $ 20.
Lic. Pública 06 - Nº 1.032|73 — Mangueras de aspiración y descarga.
Apertura. 21|1|74.
Valor: $ 20.
Pliegos Sala de Apertura - Sarmiento 770, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.144 v.18|12|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de diciembre de 1973, a las 16 horas: Nº 89|73 Contratación de servicio de mantenimiento de motores del Buque Motor "Yaham"; y a las 16,15 horas: Nº 90|73 ídem, ídem, del Buque Motor "Santa Cruz". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 11|12 Nº 8.504 v. 24|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.870: Contrat. limpieza y mantenimiento Pta. Compresora Conesa, incluido refrigerio, almuerzo y cena. (Prov. Río Negro). Apert. 26|12|73: 12.30 horas. Valor: $ 25.
Nº 8.874: Contrat. obra Desagües pluviales, nivelación terrenos y obras varias en zona tanques refrigerados Planta Dock Sud, Avellaneda (Prov. Bs. As.). Apert. 10|1|74: 11 horas. Valor: $ 25.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 11 horas.

e.17|12 Nº 8.679 v.18|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.871: Provisión gas natural en Loc. de Padre Alejandro Stefanelli (Prov. R. Negro). Apert. 11|1|74. Valor. $ 250. 10 horas
Nº 8.872: Ejecución de aprox. 30.000 m2. de veredas, construcción de 150 cámaras p|válvulas de bloqueo en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 14|1|74: 10.30 horas. Valor: $ 250.
Nº 8.873: Limpieza y mantenimiento del Complejo Gral. Cerri (B. Blanca). Apert. 28|12|73: 13.30 horas. Valor: $ 75.
Nº 8.875: Contr. mano de obra y prov. materiales p|ejecución y empalme derivaciones sobre las redes de distribución gas natural media presión en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 17|1|74: 10 horas. Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.17|12 Nº 8.678 v.27|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.866: Contrat. trabajos limpieza y mantenimiento de estaciones reductoras de presión en Ledesma, Pichanal, San Ramón de la Nueva Orán, Embarcación y Libertador Gral. San Martín (Prov. de Salta y Jujuy). Apert. 2|1|74: 10 horas. Valor: $ 25.
Nº 8.869: Reacondicionamiento instalación sanitaria Barrio de Viviendas Cañadón Seco (Pcia. de Santa Cruz). Apert. 10|1|74: 10 horas. Valor: $ 25.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.17|12 Nº 8.680 v.18|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.766: Adq. unidad medidora de volumen p|gas natural (tipo diafragma). Prorrogada para 14|1|74: 12.30 horas. Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.17|12 Nº 8.704 v.27|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.864: Prov. gas natural a instalaciones de Hipsam en Punta Colorada —Sierra Grande— (Prov. de Río Negro). Apert. 7|1|74: 9 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 8.865: Ampl. baños y vestuarios en Pta. General Belgrano (Prov. Bs. As.). Apert. 8|1|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 8.867: Contrat. diaria personal p|mantenimiento edificio, instalaciones carga y descarga de materiales en Pta. Galván (Prov. Bs. As.). Apert. 2|1|74: 11 hs. Valor: $ 75.—.
Nº 8.868: Contrat. camiones p|prestar serv. en Llavallol (Pcia. de Bs. As.). Apert. 2|1|74: 12 hs. Valor: $ 7.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 hs.

e. 12|12 Nº 8.519 v. 21|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.863. — Contrat. trabajos mantenimiento Picada de los Gasoductos Pocitos - Campo Durán y Poliducto Campo Durán - Tucumán.
Apert: 28|12|73, 10.30 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.11|12 Nº 8.468 v.20|12|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9.847-LP-1973

Locación, en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) de un inmueble destinado a sede de la Gerencia Regional Comahue, ubicado frente a calles pavimentadas comprendidas en la zona con servicios de provisión de agua, cloacas, luz y gas, sin restricciones para la instalación de aparatos telefónicos, dentro del radio delimitado por las calles España, Uruguay, Cervantes, Luro y Alvarez-Alsina y alquiler mensual de Seis mil pesos Ley 18.188 ($ 6.000), por el término de un (1) año, con opción por parte de la Empresa, a un (1) año más.
Apertura. 7|1|1974, a las 15, en la Gerencia Regional Comahue, calle Hilario Lagos 333, Santa Rosa (La Pampa) Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires).
e.17|12 Nº 8.693 v.18|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43.073-LP-1973

Acondicionadores de aire. 7|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.17|12 Nº 8.702 v.24|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 40.616-LP-1973

Plomo químico en chapas. 27|12|73, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.17|12 Nº 8.692 v.18|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 43.074|1973

Muebles para oficina. 7|1|1974, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e.14|12 Nº 8.634 v.26|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.462-LP-1973

Cámaras y cubiertas para automotores. 3|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.12|12 Nº 8.584 v.24|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 36.998-LP-1973

Sulfato de aluminio de origen natural. 28|12|1973, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.10|12 Nº 8.411 v.19|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.048-LP-1973

Equipos electromecánicos y neumáticos para el manipuleo y dosaje de cal, sulfato de aluminio, cloro amoníaco y su montaje en la Casa Química del Establecimiento de Potabilización "Suquía" de la Ciudad de Córdoba. Apertura: 26|12|1973, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba, calle Humberto I Nº 725. Depósito de garantía: $ 35.300.— Ley 18.188.
e. 28|11 Nº 7.870 v. 18|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Suministros
Licitación Pública Nº 36|73
Expediente Nº 15.178|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 10|12|1973 para resolver la adquisición de: Máquinas de calcular electromecánicas y electrónicas, con destino a: Distintas dependencias del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973.
e.10|12 Nº 8.417 v.19|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 35|73
Expediente Nº 16.296|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 7|12|73, para resolver la adquisición de: Textos de lectura, con destino a: Escuelas del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973.
e.7|12 Nº 8.315 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 13
Legajo de Compra Nº 521|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos (2) camionetas tipo Rural 0 km., motor Diesel y demás características según pliego, para el Departamento de Agronomía.
Apertura de las propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 11 y 30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avda. Colón Nº 80, 1º piso, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e.17|12 Nº 8.686 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 14
Legajo de Compra Nº 665|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) transmisor para banda de broadcasting de baja potencia (1 Kw) y demás especificaciones según pliego.
Apertura de las propuestas. 28 de diciembre de 1973, a las 10 y 15 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avda. Colón Nº 80, 1º piso, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e.17|12 Nº 8.687 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 38
Expediente Nº 208.742

Llámase a licitación pública para la provisión de pluviómetros, pluviógrafos, heliógrafos, tanques de evaporación, anemómetros, abrigo meteorológico, anemógrafo, etc., con destino al Departamento de Hidrología General y Aplicada de esta Universidad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, en el horario de 7 a 13.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 15.50 horas.
e.17|12 Nº 8.688 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 40
Expte. Nº 208.119

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de laboratorio, con destino al Instituto de Tecnología de Alimentos de esta Universidad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, en el horario de 7 a 13.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 12.50 horas.
e.17|12 Nº 8.689 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 39
Expte. Nº 208.497

Llámase a licitación pública para la provisión de un simulador electrónico de Procesos Industriales con destino a la Cátedra de Automatización Industrial de la Facultad de Ingeniería Química.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, of. 114, en el horario de 7 a 13 horas.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 13 horas.
e.17|12 Nº 8.690 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 3621

Llámase a Licitación Pública Nº 051|73, con apertura el día 27 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para la provisión de 1 (un) analizador multicanal, máquina teletipo perforadora, filtros de vidrio, etc., con destino al Departamento de Química y Física.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Dpto. de Contrataciones, Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 km. 603, Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas y en la Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao Nº 392, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 21 horas.
e.17|12 Nº 8.713 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19-73

Llámase a Licitación Pública Nº 19|73 para el día 20 de diciembre de 1973, a horas 12.30, para la adquisición de equipos y accesorios para L.W.83 Canal 10, Televisora Universitaria de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho número 49, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 20 de diciembre de 1973, a horas 12.30.
e.17|12 Nº 8.714 v.18|12|73

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE" LEY 12.290
Licitación Pública Nº 14|73

Llámase a licitación pública para el arreglo de aparatos y elementos de la sala de internación.
Apertura: 24|XII|73, hora 9.
Retiro de pliegos e informes en Oficina de Compras, 4º piso, Monoblock Central, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital Federal.
e.17|12 Nº 8.691 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Finalidad 8 - Ciencia y Técnica
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Equipos para Laboratorio y Planta Piloto, con destino al Programa Nº 20 "Estudios para la obtención de resinas". Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 16 horas, Colón 181, Posadas, Misiones. Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados del Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería Química, Colón 181, Posadas, Misiones, en el horario de 7 a 12 horas. — El Departamento Contable.
e.17|12 Nº 8.705 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 22|73

Llámase a Licitación Pública Nº 22|73, para la adquisición de maquinarias e instrumental, para el equipamiento del Laboratorio del Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería, de esta Universidad, según especificaciones contenidas en los pliegos de bases y condiciones generales.
Pliegos e informes en las oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 29|12|73, 10 horas.
e. 14|12 Nº 8.660 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 23|73

Llámase a Licitación Pública Nº 23|73, para la adquisición de material audiovisual elemental para la puesta en marcha del Centro de Grabación de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.
Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 28|12|73, a las 16 horas.
e. 14|12 Nº 8.663 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 26|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias Plan Investigación SUBCYT, (1 sembradora, y 1 cortatrilla con recolector), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
Conforme a las especificaciones contenidas en los pliegos de bases y condiciones generales.
Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o bien en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 24 de diciembre de 1973, a las 12 horas.
e. 14|12 Nº 8.664 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 36|73

Llámase a Licitación Pública Nº 36|73, para la adquisición de un vibrafono de alta frecuencia para ensayos de fatiga, un martinete a péndulo para ensayos de fluencia lenta, con destino al Departamento de Mecánica Aplicada de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.
Apertura: 29 de diciembre de 1973, a las 9 horas.
e. 14|12 Nº 8.666 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 25|73

Llámase a Licitación Pública Nº 25|73, para la adquisición de material electrónico, equipamiento de Laboratorio del Departamento de Electrotecnia de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.
Pliego e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.
Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 12 hs.
e. 14|12 Nº 8.668 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 30|73

Llámase a Licitación Pública Nº 30|73, para la adquisición de material electrónico para el equipamiento del Laboratorio del Departamento de Electrotecnia de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.
Pliego y informes en las oficinas de la universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 11 hs.
e. 14|12 Nº 8.669 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 1|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos y máquinas para equipamiento de laboratorios de la Facultad Regional Resistencia, French 414, Resistencia, Chaco.
Apertura: Día 20 de diciembre de 1973, a las 18 horas, en la Sala del Consejo de la Facultad Regional Resistencia, sito en French 414, Resistencia, Chaco.
Presupuesto oficial: $ 137.000.
Retiro de los pliegos y consultas los días hábiles de 16 a 23 horas, a partir del día 13 del corriente mes y año, en la Dirección de Administración, French 414, Resistencia, Chaco.
e. 13|12 Nº 8.596 v. 19|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 2|73

Llámase a licitación pública para la reparación de la aislación de los techos del edificio de la Facultad Regional Resistencia (French 414 Resistencia, Chaco).
Apertura: Día 21 de diciembre de 1973, a las 18 horas, en el Salón del Consejo de la Facultad Regional Resistencia, sito en French 414 Resistencia Chaco.
Presupuesto oficial: $ 100.000,00.

Retiro de los pliegos y consultas los días hábiles de 16 a 23 horas, en la Dirección de Administración, French 474, Resistencia, Chaco.
Precio del pliego: $ 100,00 (Cien).
e.13|12 Nº 8.596 v.19|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|73
Apertura: Avda. 24 de Stbre. 1075. Hora: 18,30. Día: 27|12|73.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina impresora tipo Offset, destinada a la Imprenta de la Facultad. Retiro de pliegos y consultas en días hábiles de lunes a viernes en horario de 16 a 21, en el Dpto. Contrataciones de la Facultad, sito en Avda. 24 de Setiembre 1075, Córdoba.
e.13|12 Nº 8.590 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 19|73
Llámase a Licitación Pública Nº 19|73, para la provisión de instrumental de laboratorio para los Departamentos de Ciencias Tecnológicas y Ciencias Exactas, según características y especificaciones consignadas en pliegos, por un monto aproximado $ 650.000.— (seiscientos cincuenta mil pesos). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1973, a horas 10.30. en el local del Departamento de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.
e. 14|12 Nº 8.648 v. 18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
"DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 4|73
Legajo de Compras Nº 581|73
Llámase a Licitación Pública Obra: Obras Sanitarias Ciudad Universitaria, planeamiento e infraestructura ciudad de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 390.123.80. Garantía oferta: $ 5.901,24.
Apertura propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón Nº 80 Bahía Blanca.
Pliegos e informes División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 200.
e.12|12 Nº 8.530 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
"DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 9|73
Legajo de Compras Nº 593|73
Llámase a Licitación Pública Obra: Ampliación y reforma en el Pabellón Automotores, calle 12 de Octubre 1093, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial $ 309.930. Garantía oferta: $ 3.099,30.
Apertura propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón Nº 80, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 200.
e.12|12 Nº 8.531 v.18|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 3|73
Expediente Nº 29-R|73
Obra: Edificio para administración, laboratorios y aulas en la Ciudad de Villa Mercedes (San Luis).
Presupuesto Oficial: $ 1.740.500.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1973. Hora: 9.
Lugar de apertura: Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, San Luis.
Las consultas se recibirán en la Secretaría Financiero-Contable hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Venta de pliegos: Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, San Luis.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).
$ 262,50 e.6|12 Nº 49.028 v.19|12|73

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2
Apertura: 21 de diciembre de 1973, hora: 14. Locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras y de un compaginador.
Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca Nº 609, 7mo. Piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.17|12 Nº 8.706 v.18|12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Privada Nº 167|73
Para el día 19 de diciembre de 1973, a las 16 horas.
Objeto: Adquisición carne, vísceras y jamón cocido, con destino al Policlínico Ferroviario Central, para el 1er. cuatrimestre del año 1974.
Apertura y lectura de las propuestas el día 19 del corriente, a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224 —3er. piso— Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esa repartición, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
$ 67,50 e. 14|12 Nº 51.235 v. 18|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.734|72-Cde 9
Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 28 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Contratar un servicio integral para operación de tres (3) helicópteros a reacción.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973 — El Director Gral. de Administración.
e.11|12 Nº 8.493 v.20|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14733|72-Cde. 15
Llámase a Licitación Pública Nº 5|74 para el día 28 del mes de diciembre de 1973, a las 14 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Contratar el servicio de un avión bimotor, ala baja, tren triciclo retráctil, equipado con dos motores y su correspondiente servicio de apoyo.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.
e.11|12 Nº 8.494 v.20|12|73

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 20.757|73
Llámase a Licitación Pública Nº 56 el día 27 de diciembre de 1973, a las doce y treinta horas, para la concesión de locales destinados al servicio de refrigerio del personal de este Instituto, hasta el 31 de diciembre de 1974, con opción a un año más.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.
e.10|12 Nº 8.450 v.19|12|73

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 6.377|73
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citad. Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.
Las necesidades se refieren a: Leche en polvo, queso para postre y de rallar, mondongo deshidratado, arvejas secas, arroz, garbanzos, harina de maíz y de trigo, lentejas, porotos, fideos surtidos, dulce de batata y de membrillo, aceite de girasol, extracto de tomates, sal gruesa, azúcar, yerba mate, etc. — Open Door, 17 de diciembre de 1973. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e.17|12 Nº 8.696 v.18|12|73

POLICLINICO CIUDADELA
Expediente Nº 1-20200-154000358|73-5
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 15 del mes de enero de 1974, a las 11 horas, para suovenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y especialidades medicinales; material de curaciones; alcohol drogas de laboratorio; soluciones parenterales; material sanitario, etc., con destino a Policlínico Ciudadela.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 14|12 Nº 8.643 v. 26|12|73

HOSPITAL JAKOB, SALTA
Llámase a Licitación Pública número uno, barra setenta y tres, para el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres, a horas once, para cubrir las siguientes necesidades: Ropa, calzado, uniformes y equipos destinados al Hospital Nacional Christofredo Jakob. La apertura de la propuesta se llevará a cabo en la Administración de dicha dependencia, sita en calle Ricchieri sin número. Dirigirse por pliegos e informes al Hospital Jakob, Salta
e.17|12 Nº 8.703 v.19|12|73

HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA
Expediente Nº 8.006|73
Llámase a Licitación Pública 124, Nº 6|73, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de textiles, confecciones y calzado, con destino al Hospital Colonia "Santa María", ubicado en Santa María, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Colonia "Santa María", debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 horas. — El Director del Establecimiento.
e.10|12 Nº 8.427 v.19|12|73

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día veintiséis del mes de diciembre de 1973, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne de novillo en medias reses, hígado vacuno, lenguas vacunas, mondongo vacuno y panceta salada, durante el primer semestre del año 1974 (enero-junio), con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto — Departamento de Administración — División Compras y Suministros — Anatole France 773 — Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.10|12 Nº 8.439 v.19|12|73

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 265.058|73
Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza de los edificios de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1973. — Gerencia de Administración.
e.17|12 Nº 8.694 v.18|12|73

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Exp. 6.010.580|4 Asuntos Varios
Licitación Pública Nº 4|74 (Anticipada)
Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 anticipada, para el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para la contratación de veintiséis viajes en camión blindado para transporte de dinero, durante el año 1974.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1973. — La Gerencia de Administración.
e.17|12 Nº 8.695 v.18|12|73

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 5.965|73 para el día 24 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina calculadora electrónica programable.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.17|12 Nº 8.707 v.18|12|73

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 5.963, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas de escribir manuales, de sumar y de calcular eléctricas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entre piso "C" Capital Federal. — Retiro de pliego de condiciones: Depto. Suministros. División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.10|12 Nº 8.440 v.19|12|73

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.687
Objeto: Cons[illegible] de 2 edificios con un total de 126 unidades de vivienda y porterías.
Ubicación. Avda. J. B. Justo. calles: Murillo y Darwin, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 20.924.012.—.
Garantía de [illegible] $ 209.240,12.
Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1974, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso. Oficina 2.670, Capital Federal.
e. 28|11 Nº 7.871 v. 18|12|73

CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS
Expte. Nº 2.994|73
Licitación Pública Nº 2
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de librería y escritorio.
Apertura: día 21 de diciembre de 1973. Hora: 16.
Pliego de condiciones en Of. de Compras de 13 a 19 horas. Rivadavia 1864, Pta. Baja, Capital Federal.
e.17|12 Nº 8.708 v.18|12|73

H. CAMARA DE DIPUTADOS
Expte. Nº 2.993|73
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de leche, galletitas secas, café, té, pan, agua para mesa y yerba.
Apertura: día 21 de diciembre de 1973. Hora: 15.
Pliego de condiciones en Of. de Compras de 13 a 19 horas. Rivadavia 1864, Pta. Baja, Capital Federal.
e.17|12 Nº 8.709 v.18|12|73

H. CAMARA DE DIPUTADOS
Expte. Nº 3.187|73
Licitación Pública Nº 3
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un sistema de radioteléfono móvil, con discado automático.
Apertura: día 21 de diciembre de 1973. Hora: 18.
Pliego de condiciones en Of. de Compras de 13 a 19 horas. Rivadavia 1864, Pta. Baja, Capital Federal.
e.17|12 Nº 8.710 v.18|12|73

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el día 2 de enero próximo, a las 14 hs., para la "Provisión y Colocación de Portapleles y Portamantas en la Sucursal Nº 3". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 200, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e.12|12 Nº 8.539 v.21|12|73

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, para la adquisición del Amoblamiento para la Sucursal Nº 3.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 200, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e.11|12 Nº 8.499 v.20|12|73